

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

REAL DECRETO.

Habiendo tenido á bien determinar que el Rey mi muy querido Esposo se encargue del gobierno y direccion de la Real Casa y patrimonio, á cuyo fin le dirijo una carta autógrafa, dándole en ello una nueva prueba de Mi cariño y confianza, Vengo en declarar suprimido el destino de gobernador de Palacio, creado por Mi Real decreto de 28 de Octubre del año próximo pasado.

Dado en Palacio á 19 de Octubre de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del Consejo de Ministros. El duque de Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña en 12 del actual da parte de que la columna de operaciones de Gerona logró alcanzar á la faccion Marsal en los campos de Aiguaviva: que esta trató de intimidar á la tropa con una carga dirigida por el mismo cabecilla al frente de sus treinta caballos; pero fue rechazado y apeló á la dispersion y fuga, llevándose algunos heridos y dejando en el campo dos muertos, uno de ellos titulado sargento, tres prisioneros, dos caballos con sus monturas y varios efectos, sin pérdida por parte de la tropa.

El mismo participa que el dia 9 fue atacado el destacamento de Perelló por las facciones de los cabecillas Basquetas y otros: que aquel se defendió con teson y bravura, pues sin embargo de haber recurrido el enemigo hasta al incendio, tuvo que retirarse sin conseguir su objeto.

Tambien da cuenta dicho Capitan general de haberse presentado á indulto, en diferentes puntos, los siete facciosos de que acompaña relacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 19 del corriente, de no ocurrir novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Los ejercicios de oposicion á la cátedra de filosofia y su historia, vacante en la universidad de Santiago, anunciados en la *Gaceta* correspondiente al dia 17 de Abril último, fueron aplazados para el dia 15 del corriente; pero no siendo posible proceder á ellos sin que antes conste á esta superioridad que los firmantes á la oposicion indicada perseveran en el propósito de verificarla, se hace saber á los mismos que para el 15 de Noviembre próximo deberán presentarse en esta direccion general á fin de ser admitidos al mencionado concurso. Igualmente podrán hasta el propio dia presentar á la misma sus solicitudes, con arreglo á lo prevenido en la convocatoria arriba citada, los que se hallen con los requisitos necesarios para tomar parte en dicho concurso.

Madrid 18 de Octubre de 1848.—El director general, Antonio Gil de Zárate.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el dia 11 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en la calle de Torija para el primer remate del arriendo

del portazgo de Guadarrama, situado en la carretera de Madrid á la Coruña, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de trescientos tres mil novecientos cinco reales en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio, advirtiendo que en cumplimiento de lo prevenido por la Real orden de 26 de Enero último, acto seguido de celebrarse el remate indicado se abrirá otro condicional bajo la cantidad que se ofrezca por cualquiera de los licitadores presentes para el caso en que se tuviese por conveniente eximir del pago de derechos al carbon vegetal que se pase por dicho portazgo con direccion á esta corte.

Madrid 10 de Octubre de 1848.—G. Otero.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 34 premios mayores de los 1000 que comprende el sorteo de este dia.

NUMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
4620	25000 ps. fs.	Cartagena.
44847	12000.....	Madrid.
8336	8000.....	Sevilla.
44347	4000.....	Málaga.
2909	2000.....	Madrid.
16000	2000.....	Elche.
14258	2000.....	Sevilla.
7173	2000.....	Granada.
40387	1000.....	Burgos.
44263	1000.....	Sevilla.
8878	1000.....	Barcelona.
7685	1000.....	Alicante.
4030	1000.....	Badajoz.
7637	1000.....	Cádiz.
49886	500.....	Granada.
8883	500.....	Algeciras.
43510	500.....	Palma de Mallorca.
2104	500.....	Madrid.
17502	500.....	Cádiz.
45582	500.....	Ecija.
45536	500.....	Madrid.
2349	500.....	Alicante.
45457	400.....	Málaga.
9624	400.....	Cádiz.
42389	400.....	Zaragoza.
16854	400.....	Sevilla.
40381	400.....	Burgos.
2290	400.....	Cádiz.
3620	400.....	San Sebastian.
3925	400.....	Cádiz.
49854	400.....	Tudela.
4034	400.....	Denia.
3500	400.....	Aguilar.
49164	400.....	Madrid.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 31 del corriente sea bajo el fondo de 92,000 pesos fuertes, valor de 46,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1500 premios 69,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
4....	de..... 12000
1....	de..... 6000
4....	de..... 3000
1....	de..... 2000
4....	de.. 4000... 4000
6....	de.. 500... 3000
9....	de.. 400... 3600
11....	de.. 200... 2200
12....	de.. 400... 1200
16....	de.. 50... 800
22....	de.. 40... 880
500....	de.. 24... 12000
916....	de.. 20... 18320
1500	69000

Los 46,000 billetes estarán divididos en cuartos á 10 rs. cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDÓ.

Terminada la exposicion de pinturas, y habiendo llegado á esta corte el modelo en yeso que se remitia desde Roma por uno de los opositores al concurso abierto por esta academia para la decoracion del fronton del nuevo palacio del Congreso de Diputados, cuyo juicio definitivo se suspendió por Real orden de 30 de Agosto próximo pasado hasta que se verificase la llegada del referido modelo, ha acordado se expongan al público todos los presentados en conformidad de lo que se previene en la condicion 9.ª del programa publicado en la *Gaceta* del 17 de Febrero. En consecuencia tendrá lugar dicha exposicion en las salas de la academia desde el dia 22 hasta el 28, y pronunciado el juicio el 29 volverán á manifestarse de nuevo el dia 30 hasta el 6 de Noviembre próximo, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Madrid 19 de Octubre de 1848.—El secretario general, Marcial Antonio Lopez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Ignacio Palomar, se anuncia por término de nueve dias, á calidad de señalar con posterioridad en el que se haya de celebrar el remate, la subasta de dos casas, sitas en la plaza del Progreso de esta corte, y sitio que antes fue calle de los Remedios, señaladas con los números 12 y 14 nuevos de la manzana 158, las cuales fueron tasadas en el año de 1843 por el arquitecto de la academia de San Fernando D. Francisco Luis Hernandez, la del número 12, que tiene de sitio 2318 pies ¹¹/₃₂, en 208,428 rs., y la de 14, que tiene 44,028 pies ¹⁵/₃₂, en 4.318,370 rs., de cuyas sumas, que hacen 4.526,798 rs., se han de rebajar las cargas perpétuas que sobre ambas gravitan. Lo que se pone en conocimiento del público para si gusta interesarse en su adquisicion, en cuyo caso los licitadores pueden presentar sus proposiciones por escrito durante dicho término en la escribanía del cartulario, ó en su casa-habitacion, calle del Duque de Alba, número 11, cuarto principal; advirtiéndose que las líneas tiradas en la tasacion son de centro á cielo, estando ya segregadas unas piezas unidas á la casa del número 14, pero que corresponden á la medianería propia de otro dueño: tambien se advierte hallarse en la misma escribanía los títulos de dichas casas, los cuales estan corrientes y completos, como lo podrán ver los que gusten, no debiendo dar crédito los licitadores por esta razon á los rumores de descrédito esparcidos por la persona interesada en que no se vendan las casas. Es ademas condicion del remate que no se entenderá obligatorio para el concurso hasta que dando los síndicos de este conocimiento á los acreedores en junta, lo aprueben estos por su parte.

Madrid 11 de Octubre de 1848.—Ignacio Palomar. 4

D. Joaquin Ramon de Caracuel, del Consejo de S. M., su secretario honorario y juez de primera instancia de esta ciudad de Lucena y su partido &c.

Por el presente se convoca, cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á obtener la propiedad de los bienes-dote de que se componen las capellanías fundadas en esta ciudad por Francisco Gonzalez, Martin Ruiz Marroquí, Doña Isabel Martinez, Hernan Gil de Castro, Doña Juana Moreno, Pedro Gutierrez, Andres Ruiz Cabeza, Fernando de Cuenca y Doña Catalina Dominguez y Francisco Ruiz, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha en que se inserte en la *Gaceta* de Gobierno y *Boletin oficial* de la provincia, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir sus pretensiones; apercibidos que de no verificarlo se procederá á declarar dicha propiedad en favor de las personas que lo tienen pretendido, conforme á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841.

Dado en Lucena á 14 de Octubre de 1848.—Joaquin Ramon de Caracuel.—Por mandado de S. S., Juan de Navas García.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 15 de Octubre.—(Del Fomento.)

De comunicaciones del Capitan general y del segundo cabo de Valencia, fecha del 13, resulta que algunos dis-

persos de los que compusieron las facciones del Maestrazgo, entre los cuales iban los cabecillas Arnau, Urribarri y Perez (el estudiante de Gudar), fueron alcanzados en Monegro por la columna del comandante Gispert, habiéndoles causado dos muertos, y cogido los tres caballos que montaban los cabecillas porque los abandonaron para huir por la sierra.

Aparece además haberse presentado á indulto en diferentes puntos 20 enemigos, contándose entre ellos un intendente, un administrador de Rentas, un comisario de guerra, un comandante y un teniente del titulado ejército Real.

Por último resulta que el día 11 fueron fusilados en Buñol tres republicanos que habían sido aprehendidos con las armas en la mano, así como también lo fueron otros tres de la disuelta gavilla republicana de Cardona, habiéndose ejecutado la sentencia durante la tarde del 12 en el pueblo de Catadan, donde dieron el grito de insurrección.

La facción del Maestrazgo está próxima á la completa disolución y exterminio, y las considerables fuerzas que inmediatamente vendrán á Cataluña, unido á las acertadísimas medidas tomadas por el actual Capitan general en beneficio notorio del pueblo catalán, nos asegura que en breve se tocarán iguales resultados en nuestro principado.

A D. Miguel Vila, alias Caletus, se le han presentado dos de la batida gavilla del Guerro de Ratera, los cuales quieren formar parte de su ronda.

La columna del coronel Rios, en combinacion con la del coronel Hore, batieron á una gavilla de republicanos, á quienes obligaron á entrar en territorio francés, después de haberles hecho un prisionero y cogidos dos armas.

La columna de Molins de Rey ha cogido un prisionero de la gavilla de Monserrat.

Ya que en el artículo de fondo hemos hablado de sociedades económicas, no podemos prescindir de dar cuenta á nuestros lectores, aunque sea en cuatro palabras, de la sesión pública que celebró la de Barcelona el día del cumpleaños de S. M. Bajo la presidencia del M. I. Sr. Jefe superior político y del ilustrado director de la sociedad el señor D. Melchor de Prat, se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior y una reseña de los trabajos del año último, los cuales sentimos no recordar.

En seguida el socio D. Laureano Figuerola, catedrático de esta universidad, leyó una interesante memoria sobre datos estadísticos de la presente ciudad; memoria escrita á lo que nos pareció con mucha detención y profundidad, trabajo impropio que nunca se podrá apreciar bastante por los que no comprendan la dificultad de estas clases de tareas en un país en donde la estadística se considera todavía como una ciencia nueva.

A continuación se repartieron premios á las niñas de las escuelas de la junta de damas, niños y niñas de la casa de Caridad y jóvenes de la escuela de ciegos. Los había también preparados para algunos de la de sordo-mudos que no comparecieron. Premiósé igualmente á tenor de lo ofrecido en el programa una memoria sobre agricultura del socio D. Isidoro de Angulo, y otra de un sugeto cuyo nombre no recordamos.

Por último, el socio D. Antonio Bergnes de las Casas leyó una brillante disertación sobre el origen de las lenguas. La concurrencia fue tan numerosa como el reducido local lo permitía, y toda ella muy escogida. Y ya que del local hablamos, aconsejaríamos á la sociedad económica que buscase á todo trance otro mas decente en que celebrar actos de tanta importancia, cosa que según tenemos entendido no le costaría gran trabajo el conseguir verificando algunas reformas en la distribución interior del edificio que le pertenece.

Con gran pompa y magestad ha tenido lugar esta mañana en el grandioso templo de Santa María del Mar la consagración del Ilmo. Sr. D. Luciano Casadevall, obispo de Vich: ha sido consagrante el Ilmo. Sr. obispo de Gerona, y asistentes el venerable prelado de esta diócesis y el ilustrísimo Sr. obispo del Puerto-Rico. La concurrencia que ha asistido á este solemne acto ha sido en extremo numerosa.

Parece que este medio día se había intentado robar una habitación de la calle de la Union. A las voces de los vecinos ha acudido inmediatamente la autoridad. Ignoramos si fueron habidos los ladrones.

Las aguas de la acequia Condal arrojaron anteayer el cadáver de una joven casada, la cual en un exceso de enajenación mental hacia algunas horas se había lanzado desde el puente de las Vigas á aquel canal. El día anterior había salido, como curada del hospital de Santa Cruz, en donde había permanecido algun tiempo en clase de demente.

Ayer al medio día fue visitada la casa de Misericordia por los Ilmos. Sres. obispos de Barcelona, Gerona y Puerto Rico. SS. II. quedaron altamente complacidos del buen orden y esmero que observaron en aquella santa casa.

Figueras 1º de Octubre.—(Del Barcelonés.)

Esta mañana ha salido el general Nouvilas, con el batallón de Figueras núm. 8 y la columna de Bañolas, compuesta de parte del batallón de las Navas, con dirección á Masanet de Cabrens, adonde según se dice, ó á sus alrededores, permanece una partida de los llamados centralistas. El día señalado para la reunion de esta gente es de creer fue antes de ayer por la noche, pues durante el día nadie se había apercibido.

Ayer en Castellon de Ampurias en el campo de Juan Montros estaban comiendo seis bueyes el maíz que este había amontonado, cuando un amigo suyo fue á avisarlo: Montros se dirigió al campo con uno de sus amigos llamado Ros: tan luego llegaron al campo, el primer grito fue el de «queréis salir del campo ó no, que en tal caso voy

á conducir los bueyes al Sr. alcalde, y os haré pagar el daño que habeis hecho» fue contestado luego por dos pedradas tiradas por los dos guardianes de los bueyes con tal acierto que una de ellas le tocó en la frente y cayó.

Ros, viendo que su amigo había caído á tierra sin contestar á la pregunta que le hizo, fue corriendo á la poblacion á buscar gente que fuese al auxilio de Montros, el que encontraron muerto al llegar al campo, pues los guardianes, viendo que el compañero del desgraciado Montros huýó, se cebaron en él en términos que lo dejaron desconocido de los muchos palos que le dieron en la cabeza y pecho: los perpetradores de este asesinato estan presos en Castelló, y se están instruyendo las primeras diligencias. Mucho sentimos que el Sr. juez de primera instancia de esta D. Francisco de Espinosa se halle en esa por algunos dias, que con la actividad y celo que lo distingue pronto se vería brillar la justicia sobre los culpables presos, pues Montros era hombre honrado y muy compasivo, casado y con dos ó tres hijos.

Massanet de Cabrens 11 de Octubre.—(Del Fomento.)

Acaban de noticiarme que el famoso D. Francisco Belleira, titulado mariscal de campo y general segundo cabo de Cataluña, ha sido capturado por las autoridades francesas en el pueblo de Ers, junto á las Escaldas, habiéndose dado el orden de ser conducido á la ciudadela de Perpiñan con los demas presos Escosura, Moreno de las Peñas y Joaristi. Se hallaban escondidos por la parte de Puigcerdá con objeto de penetrar en España por aquel lado.

También es cierto que antes de rayar el día de ayer fueron circumbalados los pueblos de las Illas y Murallas por la tropa francesa con el objeto de capturar á Roger, Barrera y su pandilla que se reunían con ánimo de penetrar en España; y como fuesen descubiertos al salir de una casa de campo del término de Murallas, fueron perseguidos á tiros hasta el de las Salinas, debiendo su salvacion á la niebla tendida por aquella montaña, quedando no obstante 8 presos que, con 2 mas que se arrestaron en el Perthus, fueron conducidos á Perpiñan para su internacion.

Montblanch 13 de Octubre.—(Del Barcelonés.)

A las dos de la madrugada de hoy ha tocado diana la columna de Quesada, y ha marchado en direccion, según se cree, á Reus. No sabemos si por allí habrá aparecido alguna facción.

Igalada 14 de Octubre.—(Del Fomento.)

Anoche, á hora muy avanzada, regresó la columna de este distrito que había marchado por la mañana, después de haber batido completamente á la facción del Guerro de Ratera, compuesta de 200 hombres. Combinado un movimiento simultáneo de la fuerza de la columna, distribuida en varios trozos por el Sr. brigadier Garrido, fue encontrada dicha facción en los mesones de Pedrafit, formada para emprender el camino que llevaban desde la parte de Santa Coloma, y trabándose un reñido combate, que duró por espacio de dos horas, dejó en el campo el cabecilla su caballo, escapándose porjun barranco, aunque se ignora si recibió alguna de las balas que le dispararon muy cerca, 12 muertos y 9 prisioneros que entró la columna, habiendo entre ellos 2 heridos, y de estos un capitan conocido por el Aragonés.

El número de armas y mantas que abandonaron es de consideracion, y aun es probable quedaria por aquellos frágos terrenos mucho botín que despreciaron los valientes soldados de Soria.

El número de heridos que se llevaron los enemigos debe de ser grande por los rastros de sangre que se veían por todos los senderos.

Algunos suponen que Caletus contribuyó mucho á esta operacion, y se asegura que uno de sus asistentes cogió por su mano á tres de los prisioneros, siendo lo cierto que tomaron todos parte en la refriega.

Acaba de llegar el general Oribe con dos compañías de cazadores.

Gerona 14 de Octubre.—(Del Postillon.)

Por las autoridades francesas fue preso en la frontera é internado anteayer el intendente militar del ejército republicano D. Miguel Joaristi.

En una carta de Vich que tenemos á la vista se dice haberse presentado entre el 12 y 13 cuarenta facciosos cogiéndose al indulto, casi todos con armas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

VIENA 7 DE OCTUBRE.

Cuando los oficiales de las tropas, prontas ayer á partir á Hungría, observaron que el viaje por el camino de hierro era imposible, determinaron llevarlas á pie hasta Gansersdorf, para luego conducir las á su destino; pero la guardia nacional se opuso también á este designio, y levantando una barricada en el puente Tabor impidió el paso de las tropas.

A las diez fueron conducidos los cañones. La legion académica llegó también al mismo tiempo para socorrer en caso necesario á la guardia nacional: los obreros en pequeño número se apoderaron de cuatro cañones y algunas cajas de municiones. La infantería de Nassau, á la voz de sus jefes, hizo entonces fuego sobre el camino de hierro, posicion que la legion académica había elegido.

El general Bredy, que mandaba contra el pueblo, fue derribado de su caballo por un balazo que le disparó un legionario. Han sido muertos 20 soldados de Nassau y cinco individuos de la guardia nacional y de la legion académica. No se sabe todavía el número de los heridos. Se toca á rebato, y se han hecho todos los preparativos necesarios por el comité de estudiantes, el comité de guerra formado ex-

presamente, y el comité central de las asociaciones populares.

A la una.—Un destacamento de la guardia nacional ha sido aleosamente atacado en la plaza de San Esteban por los guardias de Karthner-Viertel; pero los miserables recibieron inmediatamente el debido castigo.

A las tres.—Tres compañías de zapadores, que habían entrado en la ciudad por la Burgthor, donde estaban algunas fuerzas del ejército, han sido atacados, vencidos y hechos prisioneros una gran parte, que fueron desarmados y conducidos á la universidad.

Durante esta lucha se levantaron barricadas en diferentes puntos de la ciudad.

De cinco á seis.—Los papeles encontrados en casa del Ministro de la Guerra fueron cogidos por la multitud y llevados á la universidad.

A las seis y media de la tarde.—Caen muchas víctimas, y el furor del pueblo, que inútilmente responde al fuego, se redobla y acrecienta. La multitud trajo artillería para despedazar la puerta del arsenal.

La guardia nacional que se hallaba en el arsenal, y contra la que el pueblo estaba mas furioso, ha escapado de una muerte cierta por una salida subterránea que nadie guardaba.

El jefe de la compañía de Karthner-Viertel ha sido mortalmente herido, y con harto trabajo pudo librarse del furor del pueblo. Algunos miembros de esta compañía se han arrojado por las ventanas para salvarse.

Se dice que han sido tomados 12 cañones á los ingenieros, puestos en fuga por la guardia nacional.

Una diputacion de la Dieta constituyente, con el vicepresidente Smolka, se dirige al ministerio de la Guerra para proteger á Mr. Latour; pero á su pesar, y sin que produjese efecto alguno la elocuencia de Mr. Borrosch, el pueblo se arrojó sobre el Ministro y lo asesinó.

Algunas personas aseguran que el regimiento de Nassau ha tenido 50 muertos, y sus adversarios 40.

Los estudiantes han dirigido á la Dieta una peticion reclamando que fuese desterrado para siempre del Austria el archiduque Luis y la archiduquesa Sofia, y que asimismo se considerase como traidor á la patria cualquiera que se atreviese á declarar á Viena en estado de sitio.

Esta mañana han aparecido las calles cubiertas de armas: no hay nadie en las barricadas. El arsenal arde todavía por algunos puntos.

A las diez de la mañana.—El pueblo recorre la ciudad con aire amenazador. Los Diputados de la Dieta se dirigen al teatro del combate con la bandera nacional. La tropa está en Belvédere.

A la una.—La Dieta se halla reunida. El comité de estudiantes obra de concierto con el comité central.

Una carta de Pesh, publicada en la *Gazette de Vienne*, decia, con motivo de los acontecimientos de Hungría: «¡Hágase allá una buena revolucion, y la Hungría se salva!»

Hé aqui, dice un corresponsal de la *Gazette de Cologne*, la clave de los sucesos que acaban de herirnos: ¡Me es imposible hacer otras observaciones; estoy muy abatido por los acontecimientos de este día, el mas terrible que ha tenido jamas Austria!»

La *Gazette de Spener* publica la siguiente correspondencia de Viena, fecha 7:

El Emperador se ha refugiado á Linz. El comité de los estudiantes, de acuerdo con el central, pide:

- 1º Que se retire el manifiesto.
- 2º Que se retire tambien todo el Ministerio, y sea reemplazado por el Diputado L'Ohler (de la extrema izquierda).
- 3º Que se someta el ejército á la autoridad civil.
- 4º Que salga la tropa de la ciudad.
- 5º El destierro fuera de los Estados austriacos del archiduque Luis (tio del Emperador) y la archiduquesa Sofia, su esposa.
- 6º Que se quite el mando á Radetzky.
- 7º Que se establezca un gobierno civil en Italia.

La Dieta ha adoptado estas resoluciones, excepto la del destierro, que será objeto de una discusion particular.

El Emperador ha escrito á la Dieta que en lo sucesivo se conducirá con mas energía y vigor. La Dieta va á contestarle. Las barricadas, no solo se conservan, sino que se fortifican, habiéndose prohibido á las tropas el entrar en la ciudad.

La Dieta ha confiado á la guardia nacional el supremo poder ejecutivo.

El 4 se hallaba Jellachich con su cuartel general en Altemburgo, donde recibió un nombramiento de comisario general régio, esperando órdenes de Viena para continuar inmediatamente sus operaciones. El 5 habían ocupado las tropas imperiales á Presburgo sin resistencia.

En la proclama dirigida por la Dieta á los pueblos de Austria, después de hacer la relacion de los sucesos su redactor Mr. Schuselka, continúa de este modo:

«El 7 de Octubre, S. M. adoptó la deplorable resolucion de alejarse de la capital. Esta determinacion pone en peligro á la patria y á la libertad conquistada. Para salvar estos bienes preciosos, es necesario que el pueblo de Viena y todos los pueblos de Austria que aman á su patria manifiesten la misma prudencia política y la misma magnanimidad que en las jornadas de Mayo. La Dieta ha acordado que los Ministros Dobbhof, Hornbosty y Kraus se encarguen de todos los ministerios y que propongan inmediatamente á S. M. el nombramiento de los nuevos Ministros, invitándole á que se ponga en comunicacion no interrumpida con la Dieta. Se dirigirá al Emperador una memoria, en la cual se le manifestará el verdadero estado de las cosas, y se le asegurará que el amor del pueblo hacia su persona no ha sufrido alteracion.»

IDEM A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La ciudad está tranquila; pero se continúan los preparativos de defensa para el caso de un bombardeo.

El número de tropas concentrado á las órdenes del conde Auersberg en las inmediaciones del palacio Belvedere, asciende á unos 8000 hombres con 50 piezas de artillería. La proximidad de esta fuerza armada tiene inquietos á los habitantes con bastante fundamento, por cuanto según afirman los soldados, se han entregado á deplorables excesos contra los guardias nacionales que pasaban por los arrabales: se han apoderado de algunos paisanos y los han fusilado: los almacenes de tabaco han sido saqueados.

El conde Auersberg ha pedido víveres á la Asamblea constituyente: dícese que se los han enviado, pero bajo la

condicion de que no atacase la poblacion. El conde no habia recibido ninguna orden superior al medio dia, de modo que ignoraba si debia estar quieto ó partir.

La Asamblea constituyente ha decretado esta mañana que todos los miembros que se hallan ausentes sin licencia viniesen sin demora á ocupar sus puestos en el término de 15 dias, y no obedeciendo á este mandato se consideraria su resistencia como una renuncia de su cargo, procediéndose en su consecuencia á nuevas elecciones.

Todavía se ignoraba esta noche el camino que llevaba el Emperador.

No se sabe todavía exactamente el número de muertos y heridos. Esta mañana habia en el hospicio general 90 muertos, á saber: 86 guardias nacionales, tres mugeres y un eclesiástico. En el arsenal 30 ó 40 guardias nacionales, y en el puente de Tabor 5 estudiantes y 25 soldados. El número de muertos en los arrabales ha sido insignificante.

ALEMANIA.

FRANCFORT 9 DE OCTUBRE.

La comision de Constitucion acaba de formular un proyecto, en el que se lee la disposicion siguiente:

Ninguna parte del imperio de Alemania podrá ser agregada á paises no alemanes para formar un solo cuerpo de Estado.

No permitiendo la posicion particular del Austria llevar á efecto este párrafo y los que de él se derivan, la unidad y el poder de la Alemania deberán quedar realizados por la adhesion la mas íntima del Austria á la Alemania por medio de una alianza internacional entre ambos gobiernos.

ITALIA.

GRAN DUCADO DE TOSCANA.

El *Constituzionale Subalpino* del 9 da los siguientes pormenores acerca de los últimos desórdenes ocurridos en Florencia:

En la tarde del 4 se fijó en las esquinas el siguiente anuncio. *El viejo de la Montaña, calle de Calzaioli, en el café de Azeqlio.* Un mozo de café que quiso arrancar el anuncio fue maltratado. En el *Conto al Diamante* se formó otro grupo, compuesto de 100 individuos. Los curiosos eran muchos. Llegó una patrulla de caballería. Los caballos, asustados por los gritos populares, se desordenaron. Uno de ellos tiró al gine, lo cual originó nuevos gritos y exclamaciones. Varios individuos empezaron á gritar: *A las barricadas, á las campanas;* pero nadie secundó esta invitacion. También hubo numerosos gritos en la plaza del Gran Duque. Se dice que algunos guardias nacionales y dragones han sido apedreados.

El *Alba* de Florencia da algunos pormenores de los desórdenes ocurridos en Liorna. En la mañana del 4 se fijaron en todas las calles de la ciudad proclamas impresas, en las cuales se pedia que Guerrazzi fuese nombrado gobernador, y Montanelli Ministro. Las resoluciones granducales de que fue portadora la diputacion de Florencia no han producido grande satisfaccion. El pueblo, que ama á Guerrazzi, hubiera querido que se le indemnizase por los sacrificios que ha hecho en favor de Liorna.

Se teme que el nombramiento de Montanelli para este cargo prive al Parlamento toscano de uno de los Diputados que hacian concebir mas esperanzas de un porvenir mejor para nuestras libertades. Ha habido grandes reuniones populares en la plaza Mayor. Todos esperaban que se fijase la respuesta oficial dada á la diputacion de Florencia. Se creia que el pueblo la acogeria favorablemente.

Guerrazzi ha vuelto á Florencia, despidiéndose antes del pueblo por medio de una carta que ha sido impresa y fijada en los sitios públicos. Su partida ha causado alguna sensacion.

IRLANDA.

DUBLIN 11 DE OCTUBRE.

Circulan diversos rumores sobre la suerte reservada á O'Brien. Algunos aseguran que la ejecucion tendrá lugar el sábado 14. Lo cierto es que la peticion de gracia hecha por el jurado ha sido remitida ya por los jueces de Clonmel, y que actualmente se halla en manos del lord lugarteniente. Solo podrá suspenderse la ejecucion de la sentencia por la intervencion misericordiosa de la corona.

FRANCIA.

PARIS 13 DE OCTUBRE.

Composicion del nuevo Ministerio.

Las conferencias continuaron ayer noche y esta mañana para componer un nuevo Ministerio. Habiéndose negado nuevamente el general Bedeau, y tambien Mr. Havris á tomar parte en el manejo de los negocios, al fin se ha compuesto con los individuos que siguen:

Mr. Dufaure, de lo Interior, en reemplazo de Mr. Senard.

Mr. Freslon, de Instruccion pública, en el de Mr. Vau-

labelle.

Mr. Vivien, de Obras públicas, en el de Mr. Resunt.

Estos tres nombres han sido acogidos favorablemente casi por unanimidad en la Asamblea. Tambien tendrán el asentimiento general del pais, cuyos deseos y necesidades representan.

Mr. Dufaure ha dado pruebas de sus conocimientos como hombre de Estado, como Ministro y como orador.

Mr. Freslon, procurador general de Angers, es uno de los oradores mas distinguidos de la Asamblea, hombre de corazon y enérgico.

Mr. Vivien ha tomado parte en todas las cuestiones políticas de la antigua Cámara, de la que fue uno de sus mas ilustres ornamentos.

La gran mayoría de la Asamblea, el partido moderado, siente que la modificacion ministerial se haya limitado á solos tres individuos.

Durante la sesion se hablaba como muy próxima y probable la entrada de Mr. Aquiles Fould en el Ministerio.

La deliberacion sobre el proyecto de Constitucion se ha suspendido hoy por un incidente de grave importancia. El Presidente leyó una proposicion presentada en la mesa por el honorable Mr. Hubert-Delisle, dirigida á pedir se levantase el estado de sitio. El Presidente del poder ejecutivo ha dicho: La Asamblea nacional ha decretado por sí misma el estado de sitio: á la misma pertenece legalmente poner término á este estado excepcional.

Conforme á este principio, el general Cavaignac pidió se nombrase una comision especial para que se pusiera de acuerdo con el Gobierno sobre cuestion tan grave. La proposicion del general Cavaignac ha sido acogida, como no podia menos de serlo, con un movimiento de satisfaccion muy marcado. La cuestion estribaba en saber si la Asamblea se reuniria inmediatamente en sesiones para nombrar la comision especial. Despues de un corto debate, la Asamblea resolvió que la reunion se celebrase al dia siguiente.

Escriben de Constantinopla en 25 de Setiembre:

Las últimas noticias de los principados del Danubio son poco satisfactorias para la Puerta. El estado de la Valaquia era tan alarmante en la primera quincena del presente mes que habia poderosos motivos para temer un conflicto entre las tropas turcas y los valacos sometidos á la influencia del partido exaltado, que furioso de no haber encontrado apoyo en ninguna parte, se muestra mas bien determinado á intentar una insurreccion y correr los riesgos de un combate. Por esto las tropas, al mando de Omer-bajá, han hecho, segun se asegura, un movimiento para interceptar á los insurgentes el camino de las montañas, en donde, desde el principio de la última revolucion, amenazaron establecer el foco de la revolucion. El partido exaltado se agita, pero en vano.

Fuad-effendi se ha negado á recibir una diputacion que habia pasado á Giurgevo para presentarle un mensaje, en el que se expone el pensamiento de hacer inmediatamente un llamamiento á las armas para mantener íntegro el nuevo orden de cosas actual. Por dicha las poblaciones del interior no dan oidos á todas las incitaciones contrarias á su tranquilidad, y sus intereses difieren esencialmente de los de la poblacion bastarda y heterogénea de Bucharest, en donde fermentan todas las pasiones, y en donde se agitan todas las miserias.

Hase descubierto en Bucharest una conspiracion en favor del Príncipe Bibesco: el jefe de ella era hermano del Príncipe que ha sido desterrado.

Al fin los manejos de los extranjeros han conseguido introducir en Servia los gérmenes de agitacion y los elementos de desorden. El Príncipe Milosch ha salido de Viena, y muestra intenciones de acometer una nueva empresa para arrancar el poder al Príncipe Alejandro; pero este no trata de que le cojan desprevenido: se arma y se prepara á cualquier evento.

Estos dias corrieron rumores de que se pensaba enviar á Riza-bajá á los principados. Esto pareció al principio tan inverosímil que no se hizo el menor aprecio de ello. Sin embargo, se dice en este instante que, de resultados de un Consejo de Ministros celebrado en el palacio del seraskierado, y presidido por el Sultan, se ha considerado como indispensable la presencia del Seraskier, y se añade que Riza-bajá saldrá hoy ó mañana para el Danubio. Esta determinacion confirmará lo que se ha dicho acerca de la situacion de la Valaquia; es grave bajo todos aspectos.

Se lee en el *Risorgimento de Turin* del 6 de Octubre:

Acabamos de recibir la siguiente comunicacion impresa en Brescia por la delegacion provincial, y dirigida al abogado Labus, que tambien la ha recibido del general Maz-zucheli:

«Deseando S. M. I. y R. contribuir al bienestar de los habitantes del reino Lombardo-Veneto, aun con detrimento de sus propios Estados, ha aceptado la mediacion anglo-francesa bajo las siguientes bases:

- 1.^a Libertad de imprenta.
- 2.^a Guardia nacional.
- 3.^a Empleados nacionales.
- 4.^a Tropas nacionales.
- 5.^a Evacuacion del reino Lombardo-Veneto por todos los soldados no italianos.
- 6.^a Entrega de las fortalezas.
- 7.^a Administracion separada con un virey, que deberá elegirse entre los dos hijos del archiduque Regnier, Ernesto y Sigismundo: una contribucion anual de 25 millones: la residencia del virey será la de cinco meses en Milan y seis en Venecia.
- 8.^a S. M. hará cada año una visita.
- 9.^a En caso de invasion extranjera se le socorrerán con 100,000 hombres; pero en reciprocidad el reino Lombardo-Veneto se comprometerá á contribuir con un contingente armado á la monarquia si se viese amenazada.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta corte el dia 9 del mes actual el excelentísimo Sr. D. José Antonio Ponzoa, Ministro que fue de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

Desde muy jóven empezó á prestar grandes servicios al Estado en la carrera pública del profesorado, distinguiéndose principalmente en la cátedra de economia política, que sirvió por espacio de 13 años en esta corte, y que ganó por oposicion. Su talento y decidido amor á la patria le granjearon el aprecio de los hombres mas eminentes del pais; y al erigirse el ministerio de Fomento, hoy dividido en los dos de Gobernacion y de Instruccion y Obras públicas, fue buscado para ocupar una de las plazas de oficiales que se crearon, siguiendo en él desempeñando diferentes cargos, hasta el principal de subsecretario, que sirvió con un celo y laboriosidad tal que fue recompensado por S. M. llamando al Sr. Ponzoa al lado de su Real persona para desempeñar la cartera ministerial, segun dejamos dicho. Como Diputado de la nacion manifestó en todas ocasiones la misma laboriosidad ó inteligencia y el mayor celo por la causa del orden y del trono.

Las sociedades económicas de Murcia, su pais natal, y de Madrid, el Ateneo y otras corporaciones científicas y filantrópicas han perdido un activo colaborador; su familia un tierno esposo, un padre y hermano; sus amigos uno muy consecuente en su trato, y extraordinariamente formal

(carácter que se revelaba inmediatamente en su semblante), y la patria un servidor entendido y práctico en los negocios, arrancado por una muerte temprana é inesperada, cuando el tacto y la experiencia hacen valer cada año del hombre público por veinte de otra edad menos versada en los negocios: en el último cargo que ha desempeñado hasta poco tiempo hace de consejero Real ha dado pruebas inequívocas de esto.

La maledicencia, que no perdona nunca á los hombres de Estado, y que á veces penetra desapiadada hasta la tumba, no podrá nunca rechazar este ligerísimo bosquejo que acabamos de hacer de la vida del Sr. Ponzoa, siempre consagrada al bien general, con tanto desinterés que no deja otro legado á su numerosa familia que el recuerdo vivo de sus virtudes públicas y privadas.

Memoria leida por el bachiller á mérito en filosofia Don Antonio Neira de Mosquera en la universidad literaria de Santiago para obtener el título de regente en la asignatura de literatura española.

CARACTERES GENERALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA; FUENTES DE DONDE SE DERIVAN; EPOCAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, Y RAZON DE LOS TITULOS QUE LLEVA CADA EPOCA.

Señores: Al presentarme por primera vez como candidato para la autorizacion del elevado magisterio del profesorado académico, me veo obligado á revelar que solo llevo á este lugar en nombre de la aplicacion, porque espero ser recibido en nombre de la benevolencia de mis antiguos maestros, á quienes debo mi segunda vida, la vida del pensamiento. Injusto seria si dudase por un instante que ocho años de ausencia habian borrado de sus corazones aquel interés paternal y benéfico con que siempre me han favorecido. Empero despues de esta ingenua confesion, mi compromiso es de mayor importancia, porque no solo vengo aquí á arriesgar mi pequenísima honra literaria, sino tambien la justificada competencia de mis maestros, porque no será considerado como un mal candidato, sino, lo que será peor, como un mal discípulo.

Mi empresa es árdua y trabajosa: tengo que recorrer de una ojeada siete siglos, la dilatada vida de una nacion que comienza en el dolmen céltico, y llega hasta la mezquita musulmánica. No es un reinado el que me propongo describir; son tres conquistas formidables, un duelo secular entre el cristianismo y el islamismo y algunas generaciones de dinastías: desde Augusto hasta Boabdil; desde los catalanes que respondieron al elevado acento de Pedro el ermitaño hasta Gonzalo de Córdoba y Cristobal Colon; desde los Reyes godos, monges en sus últimos años cuando no asesinados por la traicion, hasta los Monarcas austriacos, caballeros de capa y espada, á semejanza de los héroes de Lope de Véga y Calderon de la Barca. Voy á examinar la literatura de una nacion eminentemente poética, á reconocer su origen y á designar las épocas de su florecimiento ó decadencia. La historia contribuirá á mi propósito, porque los acontecimientos son la fórmula mas exacta de una nacion. Para mí, todo suceso importante debe y puede llegar á convertirse en libro, y la mayor parte de los hombres son otras tantas ideas en la pluma del profundo literato. De esta manera no se comprende Homero sin Ulises, Virgilio sin Eneas, Dante sin los Guelfos y Gibelinos, y el Tasso sin Godofredo de Buillon. La literatura de un Estado es la hechura de la historia. Los héroes son los poetas de los hechos: los poetas son los héroes de las invenciones. Las conquistas, no solo alcanzan trofeos militares, sino que tambien logran riquezas literarias. Por estas razones en la presente memoria preferiré los acontecimientos á los libros: la sociedad al individuo. La sávia de la inteligencia circula por todas las existencias de una nacion: el *juglar*, por ejemplo, del siglo XV y el *magi-ganga* del siglo XVI representan á mis ojos la aparicion y la infancia del teatro español: ya individual, ya colectivamente consideradas, reasumen un arte que comienza, una preocupacion que se extingue y un respeto que se evoca, el auto sacramental reemplazado por la farsa, la farsa reemplazada por la comedia.

Veamos ahora los caracteres generales de la literatura española y fuentes de donde se derivan.

La literatura que repite con orgullo los nombres de Cervantes y Lope de Vega como todas las glorias de la vida de los pueblos se pierde en la noche de los tiempos. Señores, permitidme que sea en este momento mas religioso que poeta: mejor será que diga que se pierde en la voluntad de Dios. La noche de los tiempos es la eternidad; del cielo ha llegado la poesia á todos los pueblos, y por lo mismo le devolvemos al morir el corazon, porque en él está depositado el sentimiento. La literatura española debe reconocer como testimonios de su antigüedad los cantos de los celtas y de los cántabros: Strabon y Silio Itálico perpetuaron su memoria. Toda infancia es supersticiosa; pueblos y hombres son entonces débiles. La religion los ampara, pero el acento humano debe ser colectivo, y la cancion reemplaza al diálogo y la romeria á la peregrinacion aislada. A la sazón hay poesia en las familias, en los pueblos, en los espectáculos públicos, en todas partes. Se tributan los homenajes del respeto cantando: para la música es necesaria la letra: la poesia se improvisa en los bosques, en los templos y en los vestíbulos de los hogares domésticos. Los celtas y los cántabros marchaban cantando á la plaza pública y á las tiendas de campaña. La literatura española no debe olvidar estos recuerdos de sus primitivos fundadores. Un pueblo que veia desaparecer el sol en *Finisterre* debía ser eminentemente poeta, debía tener canciones populares; pero el coloso de los tiempos antiguos confundió estos acentos puros y elevados. La poesia nómada, digámoslo así, de España, comienza por un himno religioso: los primitivos pobladores de esta nacion aman y vencen por un sentimiento de elevada abnegacion. El pueblo, señores, que empieza por arrodillarse delante de un sepulcro á la caída de la tarde, terminará su magnífica empresa de restauracion religiosa, entregando las llaves de Granada á la Reina mas magnánima de los tiempos modernos.

Señores: Ancho campo se me presenta para explicar los títulos justos y merecidos que se conceden á la literatura española: indeciso estoy entre buscar el retirado gabinete del monge ó la tienda de campaña del soldado, porque donde quiera que vaya encontraré al escritor ascético ó al poeta caballeresco. La literatura española, si se aprecia en su justo valor el curso natural de los sucesos, tiene los caracte-

teres de religiosidad, caballeridad, originalidad y galanura que me atrevería á llamar orientalismo.

España es la nacion religiosa por excelencia. Su historia lo comprueba, y sus guerras de siglos son un testimonio irrecusable de esta verdad. ¿Y cómo no ha de serlo cuando en su suelo todos los grandes combates religiosos tuvieron lugar y se realizó en sus campos el terrible problema de la dominacion sarracena sobre la posesion cristiana? En este momento el entusiasmo habla á mi corazon con ese lenguaje leal y persuasivo de la nacionalidad triunfante. ¿Qué héroe canta nuestra naciente poesia? El *Cid Campeador*, señores, el *Cid Campeador* es la personificacion del español de aquellos tiempos: aun diré mas, Ruiz Diaz de Vivar no es un hombre, es una generacion. El pueblo español, cuyas débiles manos no pueden sostener la espada á pesar de sus esfuerzos fabulosos, lleva á sus labios la trompa épica. Déjemosle: ese ímpetu que hoy parece prematuro, será mañana invencible. El nos dará la Alhambra, el alcázar de Sevilla, la América; nos dará la dominacion del mundo, esa poesia que es un vagido de caballeridad y religion: será dentro de algunos años un acento, ya heróico, ya delicado, ora terrible, ora sarcástico; la poesia de Berceo, de Jorge Manrique, de Juan de Mena y del arcipreste de Hita.

Por un sentimiento de independencia religiosa, los antiguos cántabros habian resistido á los romanos, prefiriendo en Sagunto las llamas, y en el monte Meduho el veneno á la esclavitud: por un sentimiento de independencia religiosa, un puñado de españoles, á las órdenes de Pelayo, se habian retirado á Covadonga contra todo un pueblo de conquistadores, y por un sentimiento de independencia religiosa sostuvieron una guerra permanente que tantas veces cubrió de sangre las aguas del Ebro y del Guadalquivir. Los Reyes de España visten entonces el tosco sayal de los peregrinos, y los nobles caminan en romeria de santuario en santuario. Las guerras políticas de otras naciones son entre nosotros guerras de religion. Se invoca á Santiago para vencer: aparece el Apóstol en los momentos de la victoria. A las cruzadas de la Palestina suceden las correrías de Andalucía, Castilla, Leon, Asturias y Galicia, especie de cruzadas permanentes. Cada conquista vale una catedral, un monasterio, cuando menos, una ermita: los caballeros, antes que todo, pelean por su Dios. El sacerdote habla á los soldados primero que el caudillo: antes de la arenga militar un anciano de barba venerable reparte el divino pan eucarístico entre algunos centenares de guerreros. El triunfo es siempre obra del cielo, no de los hombres. El valor no es mas que un auxiliar: la célebre cruz de D. Rodrigo es el símbolo de todas las batallas. Donde señala el dedo de Dios, allí debe estar la derrota de los enemigos, y estos enemigos no son cristianos; profesan el islamismo.

Hay aun mas: las leyes no condenaban á los criminales en nombre del derecho humano: los concilios de Toledo, formados *clero vel populo*, no condenaban, sino que excomulgaban. El fuero juzgo no entregaba los reos al brazo del verdugo, sino al brazo de Dios: no decia *condemnatus sit*, sino *anatema sit*.

La ciencia era tambien el patrimonio de los monges y sacerdotes: la poesia vagamunda de las plazas públicas no podia apartarse de los pórticos de las catedrales. El sentimiento único, general, colectivo de la sociedad española era la religion. La espontaneidad meridional de los españoles, no encontrando aun completamente desarrollado el espíritu caballeresco, se echaba en brazos del cristianismo por un extraordinario impulso de entusiasmo. La palabra que bajaba al pueblo desde el púlpito, fuese este el lugar sagrado de un templo ó el profano lienzo de una tienda de campaña, era siempre infalible é irrecusable. La emulacion del sacrificio reanimaba las fuerzas, y los peligros aumentaban las solicitudes del heroísmo. Señores: España era un campamento donde se defendía la tosca imagen de una Virgen y el diploma de su altiva independencia.

¿Y cómo la poesia, primera literatura de una nacion, que es la expresion genuina de un pueblo habia de abdicar su mision civilizadora? No, señores. La poesia española fue eminentemente religiosa; y como los hábitos primitivos no pueden ser destruidos, y cuando mas modificados por el trascurso del tiempo, siguió desde entonces las inspiraciones de su infancia. Se echó de ver desde luego en sus pensamientos ese misticismo reparador, esa armonía de conceptos, esa ternura sentimental de los romances populares: fue dulce, resignada, melancólica, mas religiosa que profana, mas apasionada que artificiosa, hija mas del sentimiento que del arte. Una literatura devota sin falsa compuncion, grave sin amaneramiento y profunda sin oscuridad; la poesia de un pueblo verdaderamente creyente, digna del cenobita y del caballero, del monge y del seglar.

Después del sentimiento religioso, ó por mejor decir, antes de su completa virilidad, llegó el sentimiento caballeresco, después de Dios la fidelidad y el amor; el Rey y la muger. Entonces vino la galanteria de los juegos de cañas, los consistorios de la *gaya-scientia*, las mesnadas de los caballeros y los desterrados ó monges por amor; ese mundo poético cuya mina explotaron nuestros ingenios contemporáneos con no general aprovechamiento. La vida aventurera de aquellos tiempos en los que decia un caballero:

mis arreos son las armas,
mi descanso el pelear,
mi cama las duras peñas,
mi dormir siempre velar,

era un poderoso estímulo para excitar la imaginacion con sucesos extraordinarios. Todo tomaba las proporciones de lo fabuloso en aquellos tiempos: el cuento reemplazaba al acontecimiento, el romance poético á la narracion histórica. Los cortesanos de D. Juan II iban á estudiar los rudimentos de amor en los públicos certámenes, y algunos caballeros y poetas acababan por profesar en retirados monasterios, gracias á un desden pronunciado por un acento soberano, como aconteció á Juan Rodriguez del Padron, y corriendo los años, á un loco, segun el tribunal de Salamanca, á un aventurero, á Cristobal Colon que por la repulsa de una jóven andaluza entregó á la España un nuevo mundo. El amor fue desde entonces el caballero andante de salones y palenques: comenzó por cintas y motes, por serenatas y desafios, por todo lo heróico y arriesgado. La poesia española, acostumbrada ya á la entonacion robusta de su religiosidad, recibió tambien el bautismo de una galante caballeridad. Monarcas como Alonso X consultaban las estrellas y escribian *cantigas gallegas*; nobles caballeros como Santillana y Villena rendian su apasionado tributo á la poesia de las

serranas y de los alquimistas, y el pueblo mejor sabia de memoria los romances populares que las leyes de las Partidas y los imperiales elogios de Pedro Lopez de Ayala.

La conquista de Granada abrió por último un nuevo torneo á los justadores de la poesia. La oriental Granada entregaba su Alhambra á la religiosa y caballerisca corte de los Reyes Católicos. El sentimiento religioso realizó entonces mayor expansion: habia triunfado de sus enemigos, y en el ocaso de un pueblo que aun cree distinguir en la actualidad desde el desierto los olvidados sepulcros de sus mayores, recogió sus monumentos artísticos y literarios. La religion y la caballeridad adquirieron un sabor oriental que embriagó á Góngora hasta las heces, y con el cual Calderon de la Barca presentó sus impeccederas personificaciones. La galanura de los poetas árabes retocó la galante travesura de los poetas indígenas. La religion y la política, la filosofia y la poesia recibieron el golpe de gracia del pueblo vencido como un coloso que sucumbe en brazos de otro coloso. La nacionalidad española se apercibió sin embargo de esta invasion, pero el mal ya estaba hecho. Se levantó en la plaza pública el tablado de los autos de fe; un Monarca austriaco rubricó el decreto de la expulsion de los judios; se proscribió el arte dramático; se prohibieron las representaciones sagradas, pero el pensamiento en los momentos de su pública renovacion no cabe ni en las plazas ni en los palacios. Si no fue juglar, fue caballero andante. Después se refugió en lo que al parecer valia mucho menos; en una boardilla, sobre la tarima de un manco, en la calle de Francos de Madrid, en el cuarto-posada de Miguel de Cervantes Saavedra. Desde entonces la exageracion caballerisca cayó en ridículo: solo se conservaban el sentimiento religioso y la galanura oriental, el teatro de Lope de Vega y Calderon de la Barca. El sentimiento de lo maravilloso y de lo delicado fueron los verdaderos atributos de la literatura nacional. Algunas imaginaciones acaloradas, á trueque de ser originales, retrocedieron á la antigua exageracion; pero el buen gusto fue mas poderoso que el vulgo. Nuevas escuelas se disputaron el aplauso popular; pero hay una regla invariable, superior á todos los partidos, indomable para todas las excentricidades de la critica; la del recto juicio. Las tradiciones de la literatura española siempre triunfaron en medio del caos de un nuevo sistema ó de un cambio de ideas. Cuando los escritores nacionales apelan al sentimiento religioso ó á la ternura meridional, siempre encuentran un eco para sus cantos, admiracion para sus obras y perpetuidad para sus pensamientos.

Resta ahora señalar las épocas de la literatura española y la razon de los títulos que lleva cada época.

Diversas son las opiniones de los autores sobre las divisiones que deben formular la prosperidad ó decadencia de la literatura nacional. Los unos consignan sus épocas por los sucesos históricos, los otros por los escritores que pueden representarlas con mayor exactitud, y no faltan tambien humanistas que las refieren á los adelantos ó corrupcion del idioma español. Señores: por mi parte procuraré reasumirlas bajo la índole especial de esos grandes cambios filosóficos ó literarios que trasforman los atributos de las bellas letras.

Los idiomas son la expresion de la virilidad ó decrepitud de la literatura de una nacion. El pensamiento es el arquitecto, pero el habla es el albañil: sin materiales no puede construir. La frase es la comunicacion del pensamiento: el concepto es la fórmula de la idea. De esta suerte el lenguaje puede revelar el adelanto ó retroceso de la literatura, y difícil será encontrar la riqueza y lozanía de una poesia robusta cuando no puede usar de la expresion de sus inspiraciones. En el siglo XIV, por ejemplo, el poeta español desea acomodar las exigencias literarias y el giro cadencioso de la literatura latina, y solo es razonador y silogístico. Es una poesia *sabia*, como entonces se decia, poesia de estudio, de observacion, poesia científica; pero se aparta de sus conceptos la naturalidad y la elegancia. Aun no puede hablar bien: no hay palabras; los pensamientos son oscuros. Hasta Boscan la poesia española balbucea únicamente: se parece á esas bellezas de contornos griegos que no conceden al hombre mas que la regularidad de sus formas, sin despertar grandes emociones con los encantos de la gracia. Quiere conmovér, pero su entusiasmo es artificial: viene de las aulas y no del corazon. Sus pensamientos son respetados por veneracion á la antigüedad; pero no pasan á través de los siglos como meteoros que la poesia ha colocado en el dilatado horizonte de las humanas creaciones.

Veamos ahora cómo la historia señala las épocas de la literatura española, no solo con la narracion de los acontecimientos cuya influencia se echa de ver en las obras del ingenio, sino tambien en el exámen imparcial de las producciones literarias de cada siglo. La poesia comienza por ser árbitra en determinar una de las épocas de la literatura española. Desde las primeras relaciones entre los indígenas y los muzárabes de Toledo, la poesia provenzal y la española tomaron de la poesia árabe el colorido con que debian ser retocadas las tradiciones de la literatura latina: segun la ingeniosa expresion de un crítico francés, *apenas habia nacido la lengua castellana cuando tartamudeó versos*. La Europa cristiana volvia los ojos á todas partes buscando al elegido de la Providencia para cantar los hechos memorables celebrados en nombre de la religion y la caballeridad. Algunas crónicas escritas en latin inculco reemplazaban á la literatura romana, cuyo testamento habia sido presentado en el baño de Séneca: la Italia se perdia de vista entregada á controversias teológicas. Entonces la España presentó la *Odisea* del feudalismo; el poema del *Cid*. Empero por una notable coincidencia la estructura de este poema, en el cual lo grandioso del pensamiento disculpa lo imperfecto del desempeño, está tomado de la poesia árabe. En el poema del *Cid* se encuentran versos irregulares y largos de 14 sílabas, que desde entonces se llamaron alejandrinos, y algunas veces una sola rima sirve para 40 ó 20 versos. Este ensayo despertó á la literatura nacional de su letargo: fue una voz de alarma, tanto para los guerreros, como para los poetas.

Desde entonces el idioma y por consiguiente la poesia española consiguieron un desarrollo progresivo. Desde 1210 hasta 1230, nueve son los poemas que se escribieron en la lengua que mas tarde perfeccionarian Garcilaso y Herrera: su autor es Berceo. Cada poema fue un panegírico religioso; y al capricho rítmico del poema de Alejandro, sucedió una prosodia invariable. Berceo es grandioso y elevado: evoca el terrible aspecto del juicio final con una pavorosa entonacion, y se entrega á las inspiraciones devotas con fervorosa

idealidad. En la poesia de Berceo se echa de ver una lucha, las mas veces impotente, entre el pensamiento y el concepto: el idioma español era mas débil que la arrogancia del poeta. Después de Berceo, Juan Lorenzo de Astorga hace de Alejandro el Magno un nuevo *Cid* de Macedonia, pero inferior al héroe castellano en su figura gigantesca.

Entretanto el *romance* reemplaza al latin de los tratados, de las leyes, de los privilegios y de las crónicas. El *fuero juzgo* se traduce después de la muerte de San Fernando, y la lengua vulgar pasa de las leyes á las obras literarias. Todo anuncia una época de renacimiento para la literatura nacional. La aparicion de Alonso X en el trono español es un suceso de la mayor trascendencia: después de él, se organiza en 1254 la universidad de Salamanca: su corte es una academia de sabios orientales: ordena que se escriba una crónica en *romance*: no solo fija la legislacion española en las *Partidas*, sino tambien la sintaxis del idioma patrio; y por un decreto de 1260, dispone que el *romance* reemplaze completamente al latin: organiza el lenguaje: le hace expresion de la justicia y del derecho: le da carta de naturaleza. A mediados del siglo XIII, como observa no parece sino que circunspeccion el erudito Capmani, todos los idiomas vulgares estan todavía muy distantes de ofrecer tanta pureza en la diction, tanta elegancia en la forma y tanta grandeza en el pensamiento. La obra del renacimiento está próxima á ser llevada á cabo: el lenguaje se ha enriquecido y ha desgastado su pureza primitiva. Ahora llegarán los buenos presistas y poetas. Pero ¡fatal destino de esta desventurada nacion! Señores: las turbulencias políticas paralizaron los progresos de las letras. La menor edad de Fernando IV fue tambien el puplaje de la literatura nacional. Entonces la Italia se hizo dueña de la primogenitura literaria que antes tenia España, y los nombres del Dante, Petrarca, Boccaccio y el Aretino dieron á la poesia un impulso gigantesco. El siglo XIV en España solo produce un ingenio satírico, porque no parece sino que en los tiempos tumultuosos en que los Estados fluctúan á merced de parciales ambiciones, la Providencia coloca á su lado escritores cuya pluma lega á las generaciones venideras los vicios de su época. Juan Ruiz (el arcipreste de Hita) representa la protesta del ingenio siempre elevado contra la corrupcion de las guerras civiles siempre estériles. Es un poeta de oposicion; es el poeta, permitidme, señores, esta calificacion, mas periodista de los tiempos en que era desconocido el periodismo. En él se entreve á Mariana y á Quevedo: es el fabulista de los hombres. Aplica el apólogo antiguo á los vicios modernos; llega con su vista escrutadora á los secretos de Roma, y expia las debilidades de la corte. Es el primer poeta exceptivo de los tiempos modernos. El idioma español, impotente aun para las exigencias de la poesia, hace prodigios de riqueza y sonoridad en su péñola satírica.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

Colizacion del dia 19 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 10 ¹/₈ en peg.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 9 ¹/₄.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-50 p. Paris, 5-8 p. á 8 dias vista.

Alicante, 4 ¹ / ₂ pap. b.	Málaga, 2 b.
Barcelona á ps. fs., 3 b.	Santander, 4 ³ / ₄ din. b.
Bilbao, 3 id.	Santiago, par.
Cádiz, 2 din. b.	Sevilla, 4 ³ / ₄ b.
Coruña, 4 b.	Valencia, 4 ³ / ₄ din. b.
Granada, ³ / ₄ id.	Zaragoza, 4 ³ / ₄ pap. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

PLANCHAS DE PLOMO LAMINADAS.

En la fundicion de metales, calle de San Opropio (en Santa Bárbara), núm. 10, se elaboran planchas de plomo tiradas por cilindro, de varios gruesos y dimensiones; se funden llaves ó grifos de todos tamaños, buges y demas piezas de metal que se encarguen.

TRAPROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de la actriz Doña Josefa Palma.—Sinfonia.—*Es un ángel!*, drama nuevo, original, en tres actos y en verso, debido á la pluma de un aplaudido escritor.—Manchegas nuevas jaleadas, música expresamente escrita para este beneficio por el maestro D. Baltasar Saldoni.—Seguirá la comedia nueva, original, en un acto y en verso, obra de uno de nuestros primeros escritores, titulada *El intendente y el comediante*.—Terminará el espectáculo con baile nacional.—En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas.

CRUZ. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*El diluvio universal*, comedia de grande espectáculo en tres actos y en verso, original de D. José Zorrilla, la cual será precedida de un prólogo fantástico, titulado *La creacion del mundo*, tambien del mismo autor. Se estrenarán diez decoraciones, pintadas expresamente para este espectáculo por los profesores D. Francisco Aranda y D. Antonio Bravo. Tambien se estrenará todo el vestuario, incluso el de coristas, bailarines y comparsas. En el prólogo y la comedia se cantarán y tocarán por la orquesta las piezas de música siguientes, nuevas y compuestas por D. Rafael Martin Sanchez: El caos, pieza instrumental; el Paraiso, idem; las fiestas, coros bailables; el diluvio, pieza instrumental; Jerusalem, idem. Los bailes han sido compuestos y dirigidos por D. Manuel Gonzalez.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*El padre del novio*.—Baile.—*Trapisondas por bondad*, comedia en un acto.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.